

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades
Paseo de la Castellana nº 19
Madrid

Boadilla del Monte, a 18 de julio de 2012

**Ref: Comunicación de Hecho Relevante – NITE HAWK, SICAV, S.A.
(Nº Registro CNMV 315)**

En nuestra condición de Entidad Gestora ponemos en su conocimiento que la Junta General Universal de accionistas de NITE HAWK, SICAV, S.A., celebrada el 18 de junio de 2012 acordó, por unanimidad, disolver la compañía conforme a lo establecido en el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital, abriéndose el periodo de liquidación hasta la confección y aprobación del balance final de liquidación y reparto del haber social entre los accionistas.

En consecuencia, se adoptaron igualmente por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de liquidador.
- Solicitud de revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable.
- Solicitud de baja en el Registro administrativo correspondiente de la CNMV.
- Solicitud de exclusión de negociación en el MAB de las acciones representativas del capital social.
- Revocación de la designación efectuada a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear) como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones representativas del capital social.
- Revocación del contrato de gestión suscrito con Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.
- Revocación de la designación de Santander Investment, S.A. como entidad depositaria.

Lo que comunico a los efectos legales oportunos.


A vertical line is drawn through the signature, extending downwards to the text below.

Asesoría Jurídica
Santander Asset Management, SGIIC, S.A.